



Información exigida por la OM ECC/2316/2015: Cuenta Procuradores

CaixaBank se encuentra adherido al Fondo de Garantia de Depósitos de Entidades de Crédito previsto en el Real Decreto 16/2011, de 14 de octubre. El importe garantizado tiene como límite 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito







CUENTA PROCURADORES SIN COMISIONES¹

PRÉSTAMO PROFESIONAL COLEGIADO CON UN INTERÉS DEL 6 % TAE 6,17 %

OFERTA EXCLUSIVA PARA PROCURADORES COLEGIADOS

En CaixaBank trabajamos para poder ofrecerte soluciones financieras adaptadas a tus necesidades personales y profesionales, ahora y en el futuro.

AHÓRRATE LAS PRINCIPALES COMISIONES

Con CaixaBank, ser abogado colegiado tiene múltiples ventajas.

Cuenta Procuradores

Te ofrecemos la Cuenta Procuradores¹, con la que, además de gestionar fácilmente todos tus movimientos, te ahorrarás las comisiones de:

- Mantenimiento y administración
- Transferencias por autoservicio
- Ingreso de cheques

Pack de tarjetas

Por ser abogado y tener contratada la Cuenta Procuradores, te beneficiarás del **pack de tarjetas** de crédito American Express Plus y Visa Classic, así como de la tarjeta Caixa Abierta de débito, **gratis²**.

VIA-T

Por ser abogado colegiado¹ ahórrate la cuota de alta del servicio y el coste de mantenimiento. La tarjeta VIA-T permite el pago dinámico de los peajes en las autopistas, sin que tengas que detener el vehículo.

FINANCIACIÓN PARA TI

Te ofrecemos financiación para tus proyectos personales y los de tu familia.

Préstamo Profesional Colegiado

Ponemos a tu disposición un préstamo³ para comprarte un coche, hacer reformas en casa, etcétera. En definitiva, para todo lo que necesites al margen de tu empresa/bufete de procuradores.

- Importe máximo: 60.000 €
- Plazo de amortización: hasta seis años
- Tipo de interés exclusivo: 6 %
- TAE: 6,17 %
- Comisión de apertura: 0 %
- Comisión de estudio: 0 %
- Comisión de amortización o cancelación anticipada: 0 %

^{1.} Condiciones de contratación válidas hasta el 31-12-2017 para los colegiados que tengan domiciliados en una cuenta de CaixaBank, S.A., la cuota del colegio profesional y los ingresos recurrentes con un mínimo de 600 € mensuales. Cuenta no remunerada. Ingreso de cheques en euros y transferencias dentro de la UE por autoservicio con un límite de 50.000 € por transferencia. 2. En caso de que el *pack* esté asociado a la Cuenta Procuradores. CaixaBank, S.A., entidad agente de la emisora de la tarjeta, CaixaBank Payments, E.F.C.E.P. S.A.U., con NIF A-58513318, e inscrita en el Registro Oficial de Entidades del Banco de España con el código 8788. 3. Ejemplo representativo. TIN 6,00 %. TAE 6,17 % calculada para un préstamo de 10.000 € a un plazo de seis años. Importe total adeudado 11.932,48 €. Importe de las cuotas mensuales 165,73 € y una última de 165,65 €. Concesión sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de CaixaBank.



PRÉSTAMO ESTUDIA CON UN INTERÉS DEL EURÍBOR + 3,50 %* TAE 3,564 %

HIPOTECA PROFESIONAL COLEGIADO AL 2,10% FIJO DURANTE VEINTE AÑOS TAE 3.344 %

Préstamo Estudia Profesional Colegiado

Con este préstamo⁴ podrás financiar tus estudios superiores y los estudios de los miembros de tu familia. También podrás financiar los gastos de manutención, viajes o el material de formación.

- Disposiciones: durante los cuatro primeros años
- Plazo total máximo: 5 años
- Tipo de interés exclusivo: euríbor + 3,50 %*
- TAE variable: 3,564 %
- Comisión de apertura: 0,25 %
- Comisión de estudio: 0 %

	Préstamo Profesional Colegiado	Préstamo Estudia Profesional Colegiado
Finalidad	Consumo	Estudios
Tipos de interés	6 %	Euríbor + 3,50 %
TAE/TAE variable	6,170 %	3,564 %
Plazo máximo	6 años	5 años
Comisión de apertura	0 %	0,25 %
Comisión de amortización	0 %	0 %

HIPOTECA PROFESIONAL COLEGIADO FIJO 20

Si estás pensando en adquirir una vivienda, en CaixaBank te presentamos la hipoteca a veinte años que te ofrece un **tipo de interés fijo del 2,10 %**. De este modo siempre vas a pagar lo mismo y podrás planificar al detalle tu economía.

- Interés nominal con la máxima bonificación: 2,10 %
- Hasta 24 meses de carencia de capital
- Plazo máximo: 20 años

Ejemplo financiación residencia habitual:

Si se cumplen todas las condiciones de bonificación:

• Importe: 150.000 €

Duración: 20 años sin carenciaComisión de apertura: 0,50 %

Tipo de interés: fijo, TIN 2,10 %

• TAE: 3,344 %

• Cuota: 765,95 € (última cuota 765,80 €)

Número de cuotas: 240

 Importe total a pagar (incluidos gastos): 203.925,80 €

Gastos preparatorios con bonificación:

- Impuestos: 1.350,47 € para una responsabilidad hipotecaria de 183.063,15 € y tipo impositivo del 0,75 %
- Verificación registral: 11,01 €

Tasación: 254,10 €Gestoría: 231,75 €

Condiciones de bonificación. Puntos porcentuales que se restarán del TIN

- Domiciliación nómina o pensión > 600 €
 o domiciliación ingresos netos medios
 otras fuentes últimos seis meses >
 600 € + domiciliación de tres recibos +
 compras con tarjetas emitidas: 0,4 ptos.
- Contratación de un seguro de incendio y daños comercializado por CaixaBank, S.A.: 0,2 ptos.
- Contratación de un seguro de vida, 176,47 € prima anual: 0,2 ptos.
- Contratación servicio de alarmas Securitas Direct con la intermediación de CaixaBank, 50,82 € prima mensual de la alarma financiada: 0,2 ptos.
- Inversión en fondos de inversión, carteras gestionadas, unit linked o planes de pensiones cuyo saldo medio anual supere los 25.000 € anuales: 0,2 ptos.



^{4.} Préstamo Estudia, ejemplo representativo. TAE variable del 3,564 % calculada para un préstamo de 10.000 € (revisión anual de intereses), a disponer de una sola vez. TIN 3,405 % variable. Plazo cinco años. Comisión de apertura 0,25 %. Sin comisión de estudio. Importe total adeudado 10.914,54 € (capital 10.000 € + intereses 889,54 € + comisión de apertura 25 € + comisión de estudio 0 €). Importe de las cuotas mensuales 181,49 € y una última de 181,63 €. Esta TAE variable se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían, por lo tanto, esta TAE variable variará con las revisiones del tipo de interés. La financiación de la matrícula de cada curso deberá acreditarse con documentación oficial de la escuela donde se realizarán los estudios y donde se muestra el importe y duración de dichos estudios.

^{*} Tipo de interés nominal referenciado al euríbor oficial (-0,095 % publicado en el BOE n.º 28 de 2 de febrero de 2017). Concesión sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de CaixaBank.



Los servicios indicados siempre deberán ser comercializados por CaixaBank. La contratación de la anterior relación de productos es opcional. Cada uno de ellos puede contratarse de forma independiente.

Si no se cumplen las condiciones de bonificación:

Duración: 20 años sin carenciaComisión de apertura: 0,50 %

Tipo de interés: fijo, TIN 3,30 %TAE: 3,653 %

• Cuota: 854,60 € (última cuota 855,66 €)

• Número de cuotas: 240

 Importe total a pagar (incluidos gastos): 209.426,26 €

Otras condiciones financieras comunes:

 Compensación por riesgo de tipo de interés del 0,50 % en caso de amortizaciones que generen una pérdida para la entidad

Gastos preparatorios sin bonificación:

 Impuestos: 1.350,74 € para una responsabilidad hipotecaria de 180.099,00 € y tipo impositivo del 0,75 %

Verificación registral: 11,01 €

Tasación: 254,10 €Gestoría: 231,75 €

Servicios accesorios vinculados

Seguro de daños: 86,18 € prima anual, precio orientativo si se contrata con SegurCaixa para un capital asegurado de 80.000 €. Contratación mínima tres años.

Advertencias:

(i) El incumplimiento de las obligaciones derivadas del préstamo puede acarrear graves consecuencias para el deudor hipotecario, su avalista o para el propietario de la vivienda hipotecada, como la pérdida de su vivienda y de otros bienes.

(ii) CaixaBank se reserva el derecho a denegar la concesión de la operación o a aprobarla en las condiciones que tenga por convenientes, previo análisis de la solvencia del solicitante y en función de los criterios de riesgo de la entidad.

(iii) La TAE, de acuerdo con la ley, comprende las condiciones financieras del ejemplo, los gastos y servicios accesorios bajo el supuesto de que la prima del seguro no variará durante la vigencia del contrato.

HIPOTECA PROFESIONAL COLEGIADO VARIABLE

Hipoteca para profesionales que te ofrece un tipo de interés variable con un diferencial hipotecario del euríbor + 1 % con la máxima bonificación.

- Tipo de interés variable: euríbor + 1 % con la máxima bonificación
- Hasta 24 meses de carencia de capital
- Plazo máximo: 30 años

Ejemplo financiación residencia habitual:

Si se cumplen todas las condiciones de bonificación:

• Importe: 150.000 €

Duración: 30 años sin carenciaComisión de apertura: 0,50 %

Tipo de interés: variable, euríbor + 1 %

TAE variable: 2,078 %

• Cuota: 475,94 € (última cuota 476,70 €)

Número de cuotas: 360

 Importe total a pagar (incluidos gastos): 200.184,24 €

Gastos preparatorios con bonificación:

 Impuestos: 1.372,70 € para una responsabilidad hipotecaria de 183.027,15 € y tipo impositivo del 0,75 %

Verificación registral: 11,01 €

Tasación: 254,10 €Gestoría: 231,75 €

Condiciones de bonificación. Puntos porcentuales que se restarán del TIN:

- Domiciliación nómina o pensión > 600 €
 o domiciliación ingresos netos medios
 otras fuentes últimos seis meses > 600 €
 + domiciliación de tres recibos + compras
 con tarjetas emitidas: 0,4 ptos.
- Contratación de un seguro de incendio y daños comercializado por CaixaBank, S.A.: 0,2 ptos.
- Contratación de un seguro de vida, 176,47 € prima anual: 0,2 ptos.
- Contratación servicio alarma Securitas Direct con la intermediación de CaixaBank, 50,82 € prima mensual de la alarma financiada: 0,2 ptos.
- Inversión en fondos de inversión, carteras gestionadas, unit linked o planes de pensiones cuyo saldo medio anual supere los 25.000 € anuales: 0,2 ptos.





Los servicios indicados siempre deberán ser comercializados por CaixaBank. La contratación de la anterior relación de productos es opcional. Cada uno de ellos puede contratarse de forma independiente.

Si no se cumplen las condiciones de bonificación:

Duración: 30 años sin carenciaComisión de apertura: 0,50 %

Tipo de interés: variable, euríbor + 2,20 %

• TAE variable: 2,358 %

• Cuota: 562,34 € (última 561.59 €)

Número de cuotas: 360

 Importe total a pagar (incluidos gastos): 207.646,88 €

Gastos preparatorios sin bonificación:

 Impuestos: 1.372,97 € para una responsabilidad hipotecaria de 183.063,15 € y tipo impositivo del 0,75 %

Verificación registral: 11,01 €

Tasación: 254,10 €Gestoría: 231,75 €

Servicios accesorios vinculados:

Seguro de daños: 86,18 € prima anual, precio orientativo si se contrata con SegurCaixa para un capital asegurado de 80.000 €. Contratación mínima tres años.

Advertencias:

- (i) El incumplimiento de las obligaciones derivadas del préstamo puede acarrear graves consecuencias para el deudor hipotecario, su avalista o para el propietario de la vivienda hipotecada, como la pérdida de su vivienda y de otros bienes.
- (ii) CaixaBank se reserva el derecho a denegar la concesión de la operación o a aprobarla en las condiciones que tenga por convenientes, previo análisis de la solvencia del solicitante y en función de los criterios de riesgo de la entidad.
- (iii) La TAE variable, de acuerdo con la ley, comprende las condiciones financieras del ejemplo, los gastos y servicios accesorios bajo el supuesto de que la prima del seguro no variará durante la vigencia del contrato. TAE variable calculada bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían, por lo tanto, esta TAE variable variará con las revisiones anuales del tipo de interés. Euríbor a un año (-0,095 %) publicado en el BOE n.º 28 de 2 de febrero de 2017.

FinalidadViviendaViviendaTipos de interés2,10 %Euríbor + 1 %TAE/TAE variable3,344 %2,078 %Plazo máximo20 años30 añosPlazo máximo carenciaHasta 24 mesesHasta 24 mesesComisión de apertura0,50 %0,50 %Comisión de riesgo de tipo de interés0,50 %-		Hipoteca Profesional Colegiado Fijo 20	Hipoteca Profesional Colegiado Variable
TAE/TAE variable 3,344 % 2,078 % Plazo máximo 20 años 30 años Plazo máximo carencia Hasta 24 meses Hasta 24 meses Comisión de apertura 0,50 % 0,50 %	Finalidad	Vivienda	Vivienda
Plazo máximo20 años30 añosPlazo máximo carenciaHasta 24 mesesHasta 24 mesesComisión de apertura0,50 %0,50 %	Tipos de interés	2,10 %	Euríbor + 1 %
Plazo máximo carenciaHasta 24 mesesHasta 24 mesesComisión de apertura0,50 %0,50 %	TAE/TAE variable	3,344 %	2,078 %
Comisión de apertura 0,50 % 0,50 %	Plazo máximo	20 años	30 años
	Plazo máximo carencia	Hasta 24 meses	Hasta 24 meses
Comisión de riesgo de tipo de interés 0,50 % -	Comisión de apertura	0,50 %	0,50 %
	Comisión de riesgo de tipo de interés	0,50 %	-





CUENTA CRÉDITO AL 3,50 % TIN; TAE 4,073 %

SOLUCIONES PARA TU NEGOCIO

Te ayudamos a impulsar el crecimiento de tu negocio.

Cuenta de Crédito Negocios

Un crédito para ayudarte a atender gastos y necesidades de tesorería/liquidez.

- Interés fijo: 3,50 % TIN
- TAE desde el 4,073 %⁵
- Comisión de apertura: 0,50 % (mín. 75 €)
- Comisión de no disponibilidad: 0,35 %

Préstamo Negocios Bonificado

Cobertura de las necesidades financieras derivadas del funcionamiento del negocio profesional como la compra de impresoras, mobiliario, etcétera.

- Interés fijo: 4,00 % TIN
- TAE desde el 4,253 % con máxima bonificación⁶
- Comisión de apertura: 0,50 %Comisión de amortización: 1 %
- Plazo máximo: seis años

	Cuenta de Crédito Negocios	Préstamo Negocios Bonificado
Finalidad	Circulante	Negocio
Tipos de interés	3,50 %	4 %
TAE	desde el 4,073 %	desde el 4,253 %
Plazo máximo	12 meses	6 años
Comisión de apertura	0,50 % mín. 75 €	0,50 %
Comisión de amortización	-	1 %
Comisión de no disponibilidad	0,35 %	-

Hipoteca Negocios Bonificada

Préstamo con garantía hipotecaria para financiar la adquisición o reforma del local comercial vinculado a tu actividad profesional (bufete, despacho...). Te ofrecemos la financiación ideal, a un tipo de interés reducido, con el que podrás obtener bonificaciones por tener otros productos con CaixaBank.

Renting

El renting es una fórmula que te permite pagar en una única cuota mensual todos los gastos originados por el uso del bien: alquiler, impuestos, seguros, mantenimiento, reparaciones y asistencia. Con el renting, puedes sacar el máximo rendimiento de tus vehículos y equipos con un servicio integral y siempre en perfectas condiciones. Consulta con tu gestor las soluciones específicas de renting que tenemos para tu despacho.



5. TAE 4,073 % calculada para una cuenta de crédito de 15.000 € (en el supuesto de que se efectúa una única disposición por el importe total y teniendo en cuenta que el capital se amortiza en un único pago a la fecha del vencimiento). Plazo máximo, doce meses con renovación anual. TIN 3,50 % fijo. Comisión de apertura 0,50 % con un mínimo de 75 €. Sin comisión de renovación. Importe total adeudado 15.600 € (capital de 15.000 € + intereses 525 € + comisión de apertura 75 € + comisión de renovación 0 €). Importe de las cuotas trimestrales 131,25 € (solo de intereses). Concesión sujeta a los requisitos de concesión de riesgo de CaixaBank. 6. TAE 4,253 % calculada para un préstamo de 25.000 € a disponer de una sola vez. TIN 4 % fijo con máxima bonificación. Plazo seis años. Comisión de apertura 0,50 %. Importe total adeudado 28.286,30 € (capital de 25.000 € + intereses 3.161,30 € + comisión de apertura 125 €). Importe de las cuotas mensuales 391,13 € y una última cuota de 391,07 €. Concesión sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de CaixaBank.



AMPLIA GAMA DE SEGUROS CON COBERTURAS ESPECÍFICAS

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PATRIMONIO

PROTEGE LO QUE MÁS TE IMPORTA

Te ofrecemos una amplia gama de seguros para proteger tu negocio que podrás agrupar en el Pack multiSeguros Negocios⁷.

Seguridad para tu negocio

Protege tu negocio y su infraestructura, y asegúrate la mejor respuesta ante cualquier imprevisto o accidente, así como sobre cuestiones de asistencia informática, pérdida de documentos o coberturas y asistencia completa para vehículos. Consulta con tu gestor **el Seguro de Negocio** que ponemos a tu disposición con coberturas específicas para tu despacho.

Seguridad para ti y para los tuyos

Te ofrecemos los mejores seguros de vida y accidentes para que tú y tu familia contéis con la mejor protección. Ante cualquier imprevisto, podrás disponer de unos ingresos para que la actividad de tu bufete no afecte a tu patrimonio familiar. Además, tendrás acceso al mejor servicio y atención con nuestros seguros de salud.

SOLUCIONES PARA LA GESTIÓN DE TU PATRIMONIO

En CaixaBank ponemos a tu disposición a un especialista en asesoramiento que te hará un estudio de planificación financiera personalizado y te propondrá las mejores respuestas para cubrir tus necesidades.

Todos nuestros asesores disponen de una amplia formación y pueden ofrecerte soluciones a medida mediante nuestra gran gama de productos: fondos de inversión, carteras de fondos, productos estructurados, valores, seguros de ahorro y productos de previsión.

Contamos, además, con la solvencia y garantía de InverCaixa y VidaCaixa, líderes del mercado en gestión de fondos y planes de pensiones. Pregunta en tu oficina y consigue el mejor asesoramiento para tu patrimonio.



Para más información, consulta www.CaixaBank.es/Negocios







